

Información proporcionada por Comisión para el Mercado Financiero

# Envío de estados financieros de fondos de inversión

---

Última actualización: 19 diciembre, 2011

---

## Descripción

Consiste en el envío a través del [Sistema de envío de información en línea](#) a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) de los Estados Financieros según formato FECU, enviado por la Administradora para cada fondo que administre.

## Detalles

Esta información sólo es recepcionada vía Internet.

## ¿A quién está dirigido?

AFP y Administradora general de fondos que cumplan los siguientes requisitos:

Los indicados en la [Circular N° 1998](#)

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

Los establecidos en [Circular N° 1998](#)

No tiene costo.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

### En línea:

- En Internet, vaya al sitio [www.cmfchile.cl](http://www.cmfchile.cl), al módulo habilitado.
- El resultado del trámite es la recepción y registro de los estados financieros de fondos de inversión.

### Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/4129-envio-de-estados-financieros-de-fondos-de-inversion>